

PLAN DE ACCESO A OTROS IDIOMAS (LANGUAGE ACCESS PLAN): BORRADOR

Agosto de 2024

ÁREA DE PLANIFICACIÓN METROPOLITANA DE HOUSTON-GALVESTON



**PLAN DE ACCESO A OTROS IDIOMAS
DEL CONSEJO DEL ÁREA DE
HOUSTON-GALVESTON**

Adoptado el 23 de agosto de 2024

ÍNDICE

	PÁGINA
RESUMEN EJECUTIVO	vi
INTRODUCCIÓN	1
1.1 Dominio limitado del inglés	1
1.2 Requisitos federales.....	3
1.3 Política y objetivo del plan.....	3
2.0 EVALUACIÓN DE LA NECESIDAD DE ASISTENCIA LINGÜÍSTICA	5
2.1 El análisis de los “cuatro factores”	6
○ Primer factor: demografía.....	6
○ Segundo factor: frecuencia de contacto.....	12
○ Tercer factor: naturaleza e importancia para las partes interesadas	14
○ Cuarto factor: recursos disponibles y costos	14
2.2 El análisis de puerto seguro (safe harbor).....	15
2.3 Resumen del análisis de los “cuatro factores”	18
3.0 MEDIDAS DE ASISTENCIA LINGÜÍSTICA.....	19
3.1 Servicios de interpretación oral	19
3.2 Solicitar asistencia lingüística.....	20
3.3 Traducción de documentos escritos de importancia crítica	20
4.0 NOTIFICAR AL PÚBLICO.....	21
5.0 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.....	21
6.0 SUPERVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN	22
7.0 DIFUSIÓN DEL PLAN DE ACCESO A OTROS IDIOMAS.....	23

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Crecimiento de la población con dominio limitado del inglés (Limited English Proficiency, LEP) en el área de planificación metropolitana del H-GAC.....	7
Tabla 2: Población con LEP en el área de planificación metropolitana del H-GAC.....	9
Tabla 3: Idiomas que se hablan en el hogar de las personas con LEP en el área de planificación metropolitana del H-GAC	12
Tabla 4: Idiomas o grupos lingüísticos hablados por 1,000 o más personas con LEP en el área de planificación metropolitana del H-GAC	18

LISTA DE MAPAS

Mapa 1: Mapa de la región del H-GAC de 13 condados que resalta el área de planificación metropolitana de ocho condados	2
Mapa 2: Distribución de la población con LEP por bloques censales	10

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Población nacida en el extranjero que reside en los condados del área de planificación metropolitana.....	7
Figura 2: Porcentaje de residentes nacidos en el extranjero con dominio limitado del inglés en los condados del área de planificación metropolitana	7

Definiciones

1. **Dominio limitado del inglés (LEP):** una persona con dominio limitado del inglés es aquella cuyo idioma principal no es el inglés y que posee una capacidad limitada para leer, escribir, hablar o comprender la comunicación en idioma inglés.
2. **Interpretación:** el proceso de transmitir de forma oral un mensaje de un idioma (el idioma de origen) a otro (el idioma de destino) comprendido por una audiencia, a la vez que se mantiene el mismo significado del mensaje. La interpretación puede ser simultánea con el orador o consecutiva, en la que el orador completa un enunciado y hace una pausa para su interpretación.
3. **Accesos a otros idiomas:** el derecho de las personas con LEP a recibir un acceso significativo y oportuno a los programas, servicios e información de importancia crítica financiados con fondos federales mediante la prestación de un servicio de asistencia lingüística.
4. **Idioma principal:** idioma que una persona entiende mejor y en el que se comunica con más frecuencia cuando se encuentra en un entorno no oficial.
5. **Traducción:** conversión de un texto escrito de un idioma (idioma de origen) en un texto equivalente en otro idioma (idioma de destino).
6. **Intérprete o traductor calificado:** profesional capacitado con los conocimientos lingüísticos necesarios y experiencia en técnicas de interpretación o traducción.
7. **Lengua de señas:** el uso de los dedos y las manos para comunicarse con personas sordas o con dificultades auditivas.
8. **Traducción a la vista:** transmisión oral de material escrito de un idioma a otro.
9. **Programa Título VI (Title VI):** sistema de requisitos, procedimientos, acciones y sanciones a través del cual una organización hace cumplir el Título VI de la Ley de Derechos Civiles (Civil Rights Act) de 1964 y las normas que lo hacen efectivo, y garantiza que no se produzca discriminación en relación con los programas o actividades que reciben asistencia financiera federal.
10. **Documentos de importancia crítica:** cualquier material escrito que sea esencial para que una persona pueda acceder a servicios o información importante proporcionada por una organización que reciba fondos federales.

RESUMEN EJECUTIVO

El Consejo del Área de Houston-Galveston (H-GAC), en su función de organización de planificación metropolitana (Metropolitan Planning Organization, MPO), desarrolló este Plan de Acceso a Otros Idiomas para identificar las adaptaciones razonables que se pueden ofrecer a las personas con dominio limitado del inglés (LEP), a fin de garantizar su participación efectiva en los programas, las actividades y los servicios de la agencia. Las organizaciones de planificación metropolitana, como el H-GAC, están obligadas por ley federal a lograr que sus programas y actividades sean accesibles a las personas que no hablan inglés. La expresión “LEP” describe a las personas que no hablan inglés como idioma principal y que poseen una capacidad limitada para leer, escribir, hablar o comprender la comunicación en idioma inglés.

Al elaborar el Plan de Acceso a Otros Idiomas, el H-GAC llevó a cabo la prueba de equilibrio de los “cuatro factores” para evaluar la necesidad de asistencia lingüística de la comunidad y decidir qué servicios serían efectivos para proporcionar un acceso significativo a las personas con dominio limitado del inglés, así como asequibles para la agencia. Se consideraron los cuatro factores siguientes:

1. La cantidad o la proporción de personas con LEP que son atendidas o que pueden encontrarse durante un programa o actividad del H-GAC.
2. La frecuencia con que las personas con LEP acceden a los programas del H-GAC.
3. La naturaleza y la importancia de los programas y de las actividades del H-GAC en la vida de las personas.
4. Los recursos disponibles para el H-GAC y el costo de proporcionar asistencia lingüística.

H-GEI Consejo del Área (Area Council, AC) también llevó a cabo la prueba de puerto seguro recomendada por el Departamento de Transporte de los Estados Unidos (United States Department of Transportation, USDOT), que indica cuándo se deben traducir los documentos de una agencia a idiomas distintos del inglés que hable el público. La prueba de puerto seguro sugiere que debe darse prioridad a la traducción de documentos a idiomas hablados por el 5 % o más de la población con LEP, o por un mínimo de 1,000 hablantes nativos, lo que sea menor. De este modo, se cumpliría la obligación de la organización de traducir sus documentos de importancia crítica.

Los datos indican que los programas y actividades del H-GAC atienden a una amplia población con LEP, que podría beneficiarse de un mayor acceso gracias a los servicios de asistencia lingüística. El español es el idioma extranjero más hablado en general y es el idioma de origen de casi el 80 % de la población con LEP de la región. El vietnamita y el chino son otros idiomas hablados por una proporción considerable de la población con LEP en el área de planificación metropolitana.

Después de estos análisis, las estrategias del H-GAC para brindar un acceso significativo a la población con LEP a los programas, actividades y servicios regionales del H-GAC, incluirán lo siguiente:

1. Proporcionar interpretaciones en vivo en español y en lengua de señas estadounidense (American Sign language, ASL) en las reuniones del Consejo de Políticas de Transporte y otras reuniones públicas realizadas por el H-GAC, mediante personal bilingüe capacitado y asesores lingüísticos calificados. Se podrá solicitar interpretación para otros idiomas.
2. Llevar a cabo reuniones públicas específicas completamente en el idioma materno de la audiencia, cuando exista demanda.
3. Traducir avisos específicos y documentos de importancia crítica seleccionados al español, al vietnamita y al chino (mandarín), así como a otros idiomas hablados comúnmente, según lo exijan las necesidades del programa o a petición del público.
4. Explorar y fortalecer las asociaciones con organizaciones comunitarias, organizaciones sin fines de lucro y otras personas interesadas, para promover los esfuerzos de participación pública dentro de las comunidades con LEP.

Las preguntas sobre el Plan de Acceso a Otros Idiomas deberán dirigirse al administrador del programa Título VI del H-GAC. Puede ponerse en contacto con el H-GAC por teléfono al (713) 627-3200, por correo electrónico a TitleVI@h-gac.com, y en persona o mediante el Servicio Postal de los Estados Unidos a la siguiente dirección:

Administrador del programa Título VI
Houston-Galveston Area Council
3555 Timmons Lane
Suite 120
Houston, TX 77027

1.0. INTRODUCCIÓN

El Consejo del Área de Houston-Galveston (H-GAC) es una asociación voluntaria de gobiernos locales situados en la costa superior del Golfo de Texas. El Consejo de Gobiernos actúa como comisión de planificación regional y constituye un foro para la cooperación y la acción coordinada de los gobiernos miembros con el fin de abordar los problemas regionales, mantener un desarrollo ordenado, fomentar el crecimiento económico, así como mejorar el bienestar y la calidad de vida de los residentes de su área de servicio de 13 condados (Mapa 1). El H-GAC también es la organización de planificación metropolitana (MPO) designada a nivel federal para ocho de estos condados: Brazoria, Chambers, Fort Bend, Galveston, Harris, Liberty, Montgomery y Waller. La MPO coordina las actividades de planificación del transporte en la región y decide cómo se invierten los fondos federales destinados al transporte.

1.1 Dominio limitado del inglés

El H-GAC es una de las MPO más grandes de los Estados Unidos y cuenta con un área de servicio ligeramente más grande que el estado de Nueva Jersey, así como con una población diversa de más de siete millones de residentes.¹ Más de un millón de personas en el área de planificación metropolitana de Houston-Galveston se clasifican como personas con dominio limitado del inglés. La expresión “dominio limitado del inglés” (LEP) describe a las personas de cinco años o más que hablan un idioma que no es el inglés y que poseen una capacidad limitada para comunicarse en inglés.²

Las barreras lingüísticas pueden restringir el acceso de una persona a los servicios y beneficios públicos, obstruir su comprensión de los derechos esenciales, obstaculizar el cumplimiento de las instrucciones oficiales, y retrasar la recepción de información crítica transmitida en inglés a través de programas y actividades gubernamentales.³ Sin adaptaciones lingüísticas, la incapacidad para comunicarse de manera fluida en inglés sería una barrera para la participación efectiva en el proceso de planificación del transporte.

Para garantizar una buena planificación del transporte, además de cumplir los requisitos federales, es importante que el H-GAC garantice una participación significativa de las partes interesadas con dominio limitado del inglés.

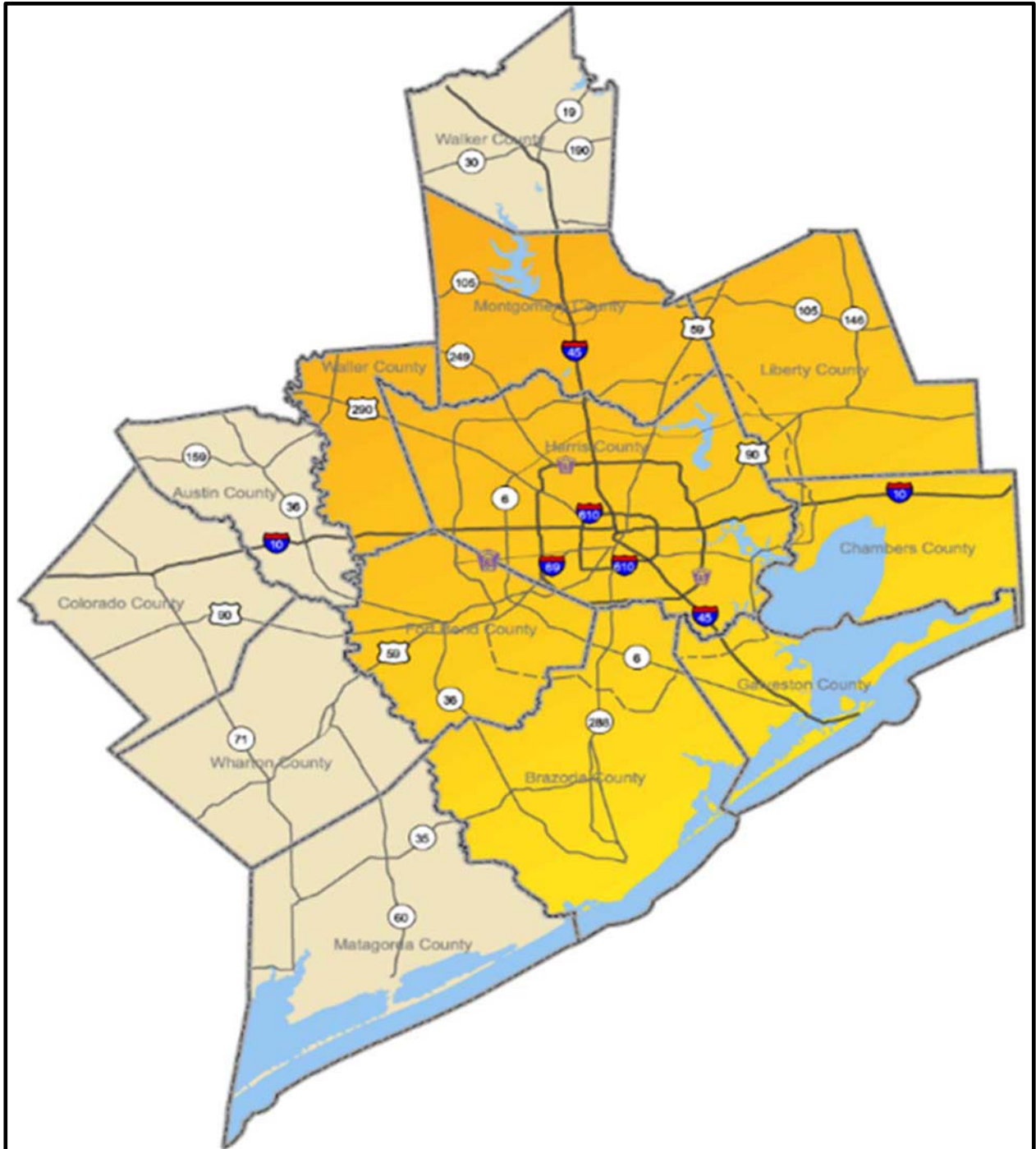
¹ El estado de Nueva Jersey cubre unas 8,723 millas cuadradas, mientras que la región de planificación metropolitana de Houston-Galveston abarca unas 8,800 millas cuadradas.

² Orden ejecutiva n.º 13.166: “Mejorar el acceso a los servicios para las personas con un dominio limitado del inglés”, Código de Regulaciones Federales (Code of Federal Regulations, CFR) 3. 70 (2005).

³ Departamento de Transporte (DOT): “Orientación política relativa a las responsabilidades de los beneficiarios con las personas con dominio limitado del inglés (LEP)”. Registro Federal, volumen 70, número 239, 14 de diciembre de 2005.

MAPA 1

Mapa de la región del H-GAC de 13 condados que resalta el área de planificación metropolitana de ocho condados.



1.2 Requisitos federales

El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (Título 42 del Código de los Estados Unidos [U.S. Code, U.S.C.], sección 2000d, *et seq.*), una ley federal, protege a las personas contra la discriminación cuando participan en cualquier programa o actividad financiados por el gobierno federal. La sección 601 de la Ley del Título VI establece lo siguiente:

“A ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de raza, color u nacionalidad, se le podrá excluir de participar, negar los beneficios, o convertir en objeto de discriminación bajo ningún programa o actividad que reciba asistencia financiera federal.”

Conforme a esta ley, las personas que, como consecuencia de su nacionalidad, no hablen inglés como idioma principal y posean una capacidad limitada para leer, escribir, hablar o comprender el inglés pueden tener derecho a recibir asistencia lingüística que les ayude a obtener un servicio o beneficio concreto, o a ejercer sus derechos de participación pública. No proporcionar adaptaciones que permitan una participación significativa de las personas con LEP puede constituir discriminación por motivos de nacionalidad.⁴

La Orden Ejecutiva Presidencial 13166, titulada “Mejorar el acceso a los servicios para las personas con dominio limitado del inglés”, ordena a las agencias federales que examinen los servicios que prestan al público, identifiquen cualquier necesidad de asistencia lingüística para las personas con dominio limitado del inglés y creen un sistema que garantice un acceso significativo para dichas personas que no hablan inglés. La orden ejecutiva también exige a las agencias federales y a sus beneficiarios que preparen un plan por escrito que especifique las políticas y los protocolos para la aplicación de un programa de asistencia lingüística.

1.3 Política y objetivo del plan

La política del Consejo del Área de Houston-Galveston es tomar medidas para facilitar el acceso significativo a sus programas y actividades a las personas con dominio limitado del inglés, así como garantizar que ninguna persona sea excluida de la participación, se le niegue el acceso a los beneficios o sea objeto de discriminación en cualquiera de los programas o de las actividades de la agencia por motivos de raza, color o nacionalidad.

El H-GAC ha desarrollado este Plan de Acceso a Otros Idiomas (LAP) para identificar los enfoques para el personal y consultores con el fin de proporcionar asistencia lingüística a las partes interesadas con dominio limitado del inglés que buscan acceso a los programas, actividades y servicios de la agencia. El plan evalúa la necesidad de asistencia lingüística e identifica las formas en que puede prestarse dicha asistencia. El plan también indica un proceso para notificar a las partes interesadas con LEP sobre la disponibilidad de asistencia lingüística gratuita y define un marco para actualizar el documento del plan con el fin de garantizar la mejora continua de la calidad.

⁴ Consulte *Lau vs. Nichols*, 414 U.S. 563, 568 (1974).

El LAP está coordinado con el Plan de Participación Pública (Public Participation Plan, PPP) del H-GAC, que describe las estrategias de la agencia para la participación pública en el proceso de planificación del transporte. El Plan de Participación Pública está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.h-gac.com/getmedia/c2c69e23-f792-4b0d-8108-cc58bd220630/h-gac-public-participation-plan.pdf>

El LAP también es coherente con la “Política de Participación Pública” del H-GAC, que establece los principios y estándares para la realización de reuniones públicas y otras actividades que impliquen la interacción con el público en general.

2.0 EVALUACIÓN DE LA NECESIDAD DE ASISTENCIA LINGÜÍSTICA

El H-GAC aplicó la prueba de equilibrio de los “cuatro factores” del Departamento de Transporte de los Estados Unidos (USDOT) a fin de evaluar la necesidad de asistencia lingüística y determinar un nivel adecuado de recursos para facilitar una participación significativa de las partes interesadas con LEP en la región. ⁵ El H-GAC también llevó a cabo la prueba de umbral de puerto seguro del USDOT con el propósito de ayudar a desarrollar una política sobre la traducción de documentos escritos. ⁶ Estos análisis se aplican a los ocho condados de la región de planificación metropolitana de Houston-Galveston. Es posible que el personal deba realizar este análisis en función de la extensión de su zona de estudio cuando difiera del límite regional.

2.1 El análisis de los “cuatro factores”

El análisis de los “cuatro factores” realizado para este plan compara el tamaño y las características de la población con LEP, así como la utilidad o importancia de los servicios de asistencia lingüística para la comunidad regional, con el costo de la prestación de los servicios. El autoanálisis tiene en cuenta los siguientes factores:

- **Primer factor:** demografía La cantidad o la proporción de personas con dominio limitado del inglés que reúnen los requisitos para ser atendidas o que es probable que se encuentren en un programa, una actividad o un servicio de la agencia.
- **Segundo factor:** frecuencia de contacto La frecuencia con la que las personas con dominio limitado del inglés se encuentran con los programas, actividades o servicios de la agencia.
- **Tercer factor:** importancia para la parte interesada La naturaleza e importancia de los programas, actividades y servicios de la agencia para la vida de las personas.
- **Cuarto factor:** recursos y costos Los recursos de los que dispone la agencia, así como el costo relativo de proporcionar servicios de asistencia lingüística a la población con dominio limitado del inglés.

⁵ El análisis de los “cuatro factores” es una evaluación flexible, dependiente de los hechos, personal y basada en las circunstancias individuales de cada agencia participante.

⁶ La prueba de puerto seguro establece que se puede suponer que una organización ha cumplido sus obligaciones con la población con LEP respecto a la traducción de documentos, cuando la decisión se vincula al cumplimiento de determinados umbrales en la población que hable un idioma.

Primer factor: demografía

El primer paso en la autoevaluación de los “cuatro factores” es determinar el tamaño o la proporción de la población con dominio limitado del inglés que reúne los requisitos para ser atendida o que es probable que se encuentre en los programas, actividades y servicios del H-GAC. De acuerdo con el USDOT, cuanto mayor sea cantidad o la proporción de personas con LEP de un grupo lingüístico en particular que reúnan los requisitos para ser atendidas o que es probable que se encuentren en un programa con asistencia federal, mayor será la probabilidad de que los servicios lingüísticos sean necesarios.⁷

H-GEI análisis demográfico de Consejo del área utilizó datos de las tablas detalladas con las estimaciones quinquenales de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (American Community Survey, ACS) de la Oficina del Censo de los Estados Unidos (U.S. Census Bureau). El conjunto de datos de la ACS más reciente disponible es la versión 2018-2022. El análisis produjo los siguientes hallazgos pertinentes:

■ Tamaño y crecimiento de la población con LEP

La población de la región de planificación metropolitana de Houston-Galveston es cada vez mayor y más diversa. Entre los años 2000 y 2022, la población total de la región creció de aproximadamente 4,669,571 a 7,112,197 residentes, un aumento de alrededor del 52.3 % (Consulte la tabla 1). Durante el mismo periodo, la cantidad de personas de cinco años o más aumentó aproximadamente un 54.2 %, y pasó de 4,297,107 a alrededor de 6,627,915 residentes. La población con LEP, por su parte, creció en aproximadamente en un 61.4 %, de 665,310 en el año 2000 a 1,073,650 residentes en el año 2022. Los 1,073,650 residentes clasificados como LEP representan alrededor del 16.2 % de la población de la región de planificación metropolitana mayor de cinco años. La migración es el principal factor de crecimiento de la población de la región.⁸

⁷ Departamento de Transporte (DOT): “Orientación política relativa a las responsabilidades de los beneficiarios con las personas con dominio limitado del inglés (LEP)”. Registro Federal, volumen 70, número 239, 14 de diciembre de 2005.

⁸ Laboratorio de datos regionales del H-GAC, “Cambios demográficos y socioeconómicos en la región de Houston-Galveston (2018)”.

TABLA 1

Crecimiento de la población con dominio limitado del inglés (Limited English Proficiency, LEP) en el área de planificación metropolitana del H-GAC

	Población total de la MPO	Pob. de 5 años o más	Personas con LEP	% de LEP en la población ⁹
DECENNIAL CENSUS 2000	4,669,571	4,297,107	665,310	15.5 %
ACS 2006-2010	5,665,671	5,197,325	906,790	17.4 %
ACS 2018-2022	7,112,197	6,627,915	1,073,650	16.2 %
% CAMBIO 2000-2022	52.3 %	54.2 %	61.4 %	

Fuente: Decennial Census 2000 de la Oficina del Censo de EE. UU.; Estimación quinquenal de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense: Resumen de los periodos 2006-2010 y 2018-2022 [Tabla 16004]. A partir de 2010, ya no se hacían preguntas sobre el idioma en el censo decenal (Decennial Census).

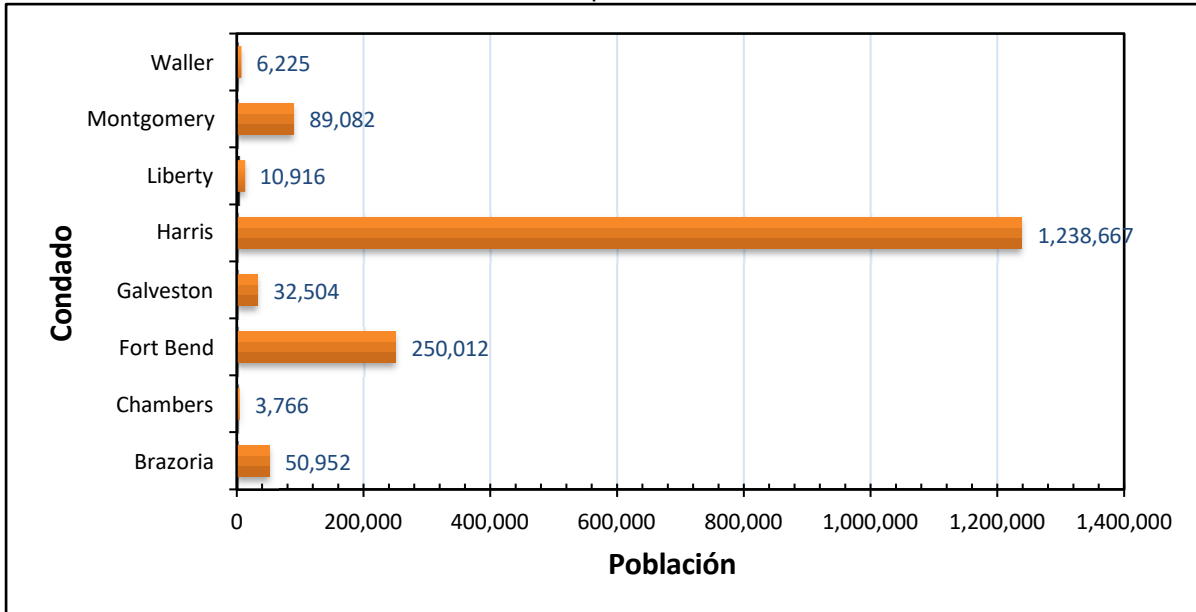
■ Residentes nacidos en el extranjero

El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 prohíbe la discriminación basada en el origen nacional. La discriminación por origen nacional implica tratar a las personas de manera desfavorable porque son de una parte particular del mundo o tienen una determinada etnia; porque hablan un idioma extranjero y hablan inglés limitado o lo hablan con acento; porque tienen nombres inusuales, adoptan prácticas culturales extranjeras o se ven y se visten de manera diferente a la población en general. Todos estos factores son indicadores del origen nacional de una persona que podrían desencadenar un evento de discriminación.

Aunque no todas las personas nacidas en el extranjero tienen LEP, es probable que la mayoría de las personas identificadas con LEP sean nacidas en el extranjero. La Figura 1 muestra el tamaño de la población nacida en el extranjero en el área metropolitana de Houston. Más de 1.6 millones de residentes del área nacieron en el extranjero. El condado de Harris (que incluye la mayor parte de la ciudad de Houston) parece ser un destino preferido para los inmigrantes, ya que supera a los demás condados en la región de planificación con alrededor de 1.2 millones de residentes nacidos en el extranjero. El condado de Fort-Bend ocupa el segundo lugar con poco más de un cuarto de millón de residentes nacidos en el extranjero, mientras que el condado de Montgomery ocupa el tercer lugar con poco más de 89,000. El condado de Brazoria (50,952) y el condado de Galveston (32,504) completan los cinco principales condados de nuestra región de planificación en los que una cantidad significativa de residentes nacieron fuera de los Estados Unidos.

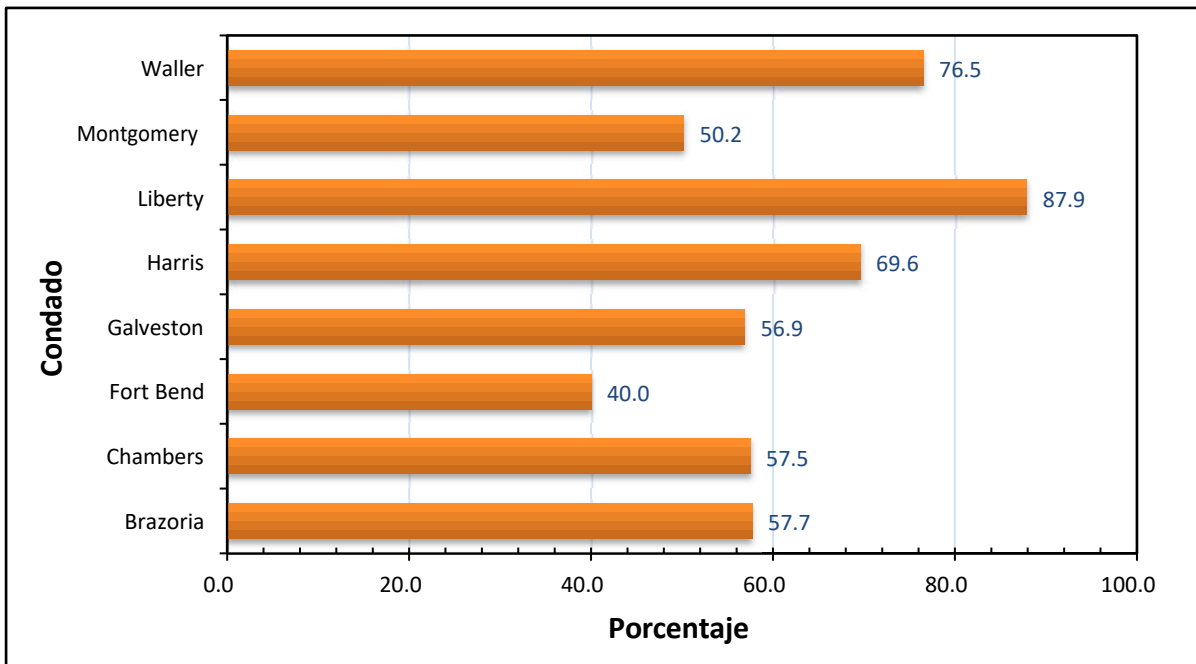
⁹ Según la población de 5 años en adelante.

Figura 1
Población nacida en el extranjero que reside en los condados del área de planificación metropolitana



Fuente: Oficina del Censo de EE. UU., Estimaciones quinquenales de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense 2018-2022. [Tabla B05002]

Figura 2
Porcentaje de residentes nacidos en el extranjero con dominio limitado del inglés en los condados del área de planificación metropolitana



Fuente: Oficina del Censo de EE. UU., Estimaciones quinquenales de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense 2018-2022. [Tabla B05002]

La Figura 2 demuestra que no todas las personas nacidas en el extranjero tienen LEP. Si bien los condados de Montgomery y Fort Bend tienen poblaciones considerables de personas nacidas en el extranjero, una gran proporción de ellos habla inglés con fluidez. Por el contrario, aunque los condados de Liberty y Waller tienen relativamente poca población nacida en el extranjero, muchas de estas personas tienen LEP. Esto sugiere que estas personas fueron selectivas en su elección de residencia. El condado de Harris se destaca por tener la mayor cantidad de inmigrantes y personas con dominio limitado del inglés.

■ Distribución geográfica de la población con LEP

Comprender la distribución geográfica y las características lingüísticas de la población con LEP es crucial para determinar un alcance comunitario eficaz y para identificar la asistencia lingüística necesaria para una participación significativa. Como se mencionó anteriormente, el condado de Harris tiene, con diferencia, la mayor cantidad (862,500) y la mayor proporción de residentes con LEP (19.6 %) de todos los condados de la MPO (Tabla 2). Casi una de cada cinco personas en el condado de Harris está clasificada con LEP. El condado de Fort Bend ocupa el segundo lugar tanto en lo que respecta a la cantidad total de personas con LEP (100,127) como en la proporción de la población con LEP (más de una de cada diez personas).

El condado de Montgomery, a pesar de su considerable población de 589,724, tiene un porcentaje menor de residentes clasificados con LEP (7.6 %), en comparación con los condados de Harris y Fort Bend. Finalmente, Chambers, un condado en una zona rural, tiene la población más pequeña entre los condados de la MPO, con la menor cantidad de residentes clasificados con LEP (2165) y el porcentaje más bajo de residentes con LEP (4.9 %).

TABLA 2
Población con LEP en el área de planificación metropolitana del H-GAC

Condado de la MPO del H-GAC	Población de 5 años o más	Población con LEP	Proporción de LEP en la población
Condado de Brazoria	350,384	29,377	8.4 %
Condado de Chambers	43,929	2,165	4.9 %
Condado de Fort Bend	779,814	100,127	12.8 %
Condado de Galveston	330,121	20,415	6.2 %
Condado de Harris	4,393,352	862,500	19.6 %
Condado de Liberty	86,674	9,597	11.1 %
Condado de Montgomery	589,724	44,707	7.6 %
Condado de Waller	53,917	4,762	8.8 %
Total de la región de la	6,627,915	1,073,650	16.1 %

Fuente: Oficina del Censo de EE. UU., Estimación quinquenal de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense 2018-2022. [Tabla B16004]

■ Mapeo de la población con LEP

El Mapa 2 muestra la distribución espacial de la población con LEP en la región de la MPO del H-GAC a nivel de bloques censales. Las personas con LEP residen en todos los condados de la región de planificación de la MPO; sin embargo, las concentraciones de comunidades con LEP son notables dentro de la región de Beltway 8 e Inner City. Estos incluyen vecindarios en (1) el Distrito East End de Houston, (2) el Near Northside y (3) el Distrito Southwest/International de Houston. Existen otras concentraciones en ciudades y pueblos más pequeños fuera del núcleo urbano central, lo que incluye Rosharon, Richmond, Rosenberg, Sealy, Hempstead, Conroe, Dayton, Baytown, Texas City y Galveston.

■ Idioma materno de la población con LEP por condado

La Tabla 3 enumera los idiomas o grupos lingüísticos que habla en casa la población con LEP, desglosados por condado. El español es el idioma extranjero más hablado en general y es el idioma materno de casi el 80 % de la población con LEP de la región. El español también es el idioma LEP principal en cada condado, excepto en el condado de Fort Bend, donde es el idioma materno de solo el 44.2 % de la población con LEP. Fort Bend es el único condado donde la población con LEP que no habla español supera en cantidad a la de hablantes nativos de español.

Además del español, alrededor del 13.7 % de la población con LEP en la región de la MPO habla un idioma asiático e isleño del Pacífico en casa, aproximadamente el 5.1 % habla un idioma indoeuropeo y alrededor del 2.3 % habla otros idiomas extranjeros como idioma materno. El condado de Fort Bend tiene la combinación más equilibrada de inmigrantes de diferentes orígenes lingüísticos y el mayor porcentaje de hablantes nativos de idiomas de Asia y las islas del Pacífico (35.7 %), así como idiomas indoeuropeos (15.7 %) de todos los condados del área de planificación metropolitana.

La mayoría de la población latina inmigrante en el área metropolitana de Houston-Galveston es de ascendencia mexicana. Sin embargo, México no es el origen nacional de todos los hablantes nativos de español. Si bien las variantes lingüísticas regionales dentro del idioma español hablado pueden no justificar servicios de LEP individualizados a escala regional, la participación pública local y los programas de divulgación deben ser conscientes del hecho de que existen ciertas diferencias dentro de las comunidades de personas de herencia hispana/latina.

TABLA 3

Idiomas que se hablan en el hogar de las personas con LEP en el área de planificación metropolitana del H-GAC

	Español	Indo-europeo	Asiático e isleño del Pacífico	Otros	Total de LEP	% LEP del total de la MPO
Condado de Brazoria	20,384	1,407	7,280	306	29,377	2.7 %
<i>% de idioma por condado</i>	<i>69.4 %</i>	<i>4.8 %</i>	<i>24.8 %</i>	<i>1.0 %</i>	<i>100 %</i>	
Condado de Chambers	1,953	4	208	0	2,165	0.2 %
<i>% de idioma por condado</i>	<i>90.2 %</i>	<i>0.2 %</i>	<i>9.6 %</i>	<i>0.0 %</i>	<i>100 %</i>	
Condado de Fort Bend	44,236	15,755	35,792	4,344	100,127	9.3 %
<i>% de idioma por condado</i>	<i>44.2 %</i>	<i>15.7 %</i>	<i>35.7 %</i>	<i>4.3 %</i>	<i>100 %</i>	
Condado de Galveston	16,306	1,349	2,611	149	20,415	1.9 %
<i>% de idioma por condado</i>	<i>79.9 %</i>	<i>6.6 %</i>	<i>12.8 %</i>	<i>0.7 %</i>	<i>100 %</i>	
Condado de Harris	710,982	34,273	98,286	18,959	862,500	80.3 %
<i>% de idioma por condado</i>	<i>82.4 %</i>	<i>4.0 %</i>	<i>11.4 %</i>	<i>2.2 %</i>	<i>100 %</i>	
Condado de Liberty	9,383	67	140	7	9,597	0.9 %
<i>% de idioma por condado</i>	<i>97.8 %</i>	<i>0.7 %</i>	<i>1.5 %</i>	<i>0.1 %</i>	<i>100 %</i>	
Condado de Montgomery	38,821	2,279	3,103	504	44,707	4.2 %
<i>% de idioma por condado</i>	<i>86.8 %</i>	<i>5.1 %</i>	<i>6.9 %</i>	<i>1.1 %</i>	<i>100 %</i>	
Condado de Waller	4,533	129	87	13	4,762	0.4 %
<i>% de idioma por condado</i>	<i>95.2 %</i>	<i>2.7 %</i>	<i>1.8 %</i>	<i>0.3 %</i>	<i>100 %</i>	
Total de la MPO	846,598	55,263	140,507	24,282	1,073,650	
% LEP en la MPO por grupo de idioma	78.9 %	5.1 %	13.7 %	2.3 %	100 %	

Fuente: Oficina del Censo de EE. UU., Estimación quinquenal de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense 2018-2022. [Tabla B16004]

Segundo factor: frecuencia de contacto

El segundo factor es la frecuencia con la que las personas con LEP entran en contacto con un programa o actividad realizado por el H-GAC. Cuanto más frecuente sea el contacto con personas de un grupo lingüístico concreto, más probable será que ese grupo necesite servicios lingüísticos.¹⁰

¹⁰ Departamento de Transporte (DOT): "Orientación política relativa a las responsabilidades de los beneficiarios con las personas con dominio limitado del inglés (LEP)". Registro Federal, volumen 70, número 239, 14 de diciembre de 2005.

La MPO del H-GAC sirve como foro regional para la toma de decisiones sobre transporte y administra los servicios de planificación y programación del transporte en los ocho condados de la región de planificación metropolitana. Las decisiones de planificación tomadas por la MPO afectan a todos los residentes de la región, incluidos aquellos cuyo idioma principal no es el inglés. Las reuniones del Consejo de Política de Transporte y de la Junta Directiva del H-GAC están abiertas a la participación del público. Las personas interesadas pueden presentar sus comentarios sobre cualquier asunto del orden del día durante las reuniones del consejo normativo. Algunos de estos encuentros han involucrado a personas que necesitaban asistencia lingüística.

Siguiendo las regulaciones federales, la MPO interactúa continuamente con el público en el desarrollo y la administración de sus programas de transporte. De forma rutinaria, se busca la opinión del público antes de la adopción de instrumentos de planificación, como el Plan de Transporte a Largo Plazo, el Programa de Mejora del Transporte, el Plan de Participación Pública, el Programa de Trabajo de Planificación Unificada y otros planes, estudios e iniciativas de transporte. El esfuerzo por obtener las diferentes perspectivas representadas en la diversa población de la región requerirá, de forma inevitable, involucrarse con residentes que tengan habilidades limitadas de comunicación en inglés. Facilitar la participación significativa de personas que no hablan inglés requiere proporcionar servicios apropiados de asistencia lingüística.

Varios programas de la MPO están dirigidos a personas con dominio limitado del inglés o inevitablemente implican contacto directo con ellos. Los Programas de Vehículos Limpios y de Reemplazo de Vehículos de Diésel Pesado tienen como objetivo mejorar la calidad del aire mediante el reemplazo de los camiones contaminantes más antiguos en las carreteras del área y están dirigidos a todos los conductores de camiones, incluidos los de ascendencia hispana, que tienen una participación significativa en la industria del transporte por carretera. Los datos de tráfico y las encuestas de viajes que conforman los modelos de demanda de viajes de la agencia y respaldan las decisiones de planificación necesitan aportes de una base amplia y diversa para ser representativos de la región de planificación de la MPO. Los servicios de respuesta a emergencias en la carretera, como el programa "Tow and Go", que ofrece remolques gratuitos para vehículos dañados, benefician a todos los usuarios de autopistas que se encuentran en las carreteras apoyadas, independientemente de la capacidad del beneficiario para comunicarse en inglés.

Otros programas a través de los cuales el H-GAC interactúa con la comunidad con LEP incluyen campañas de evacuación estacionales por huracanes y transmisiones de información de seguridad que pueden ser emergencias de tránsito relacionadas o no con el clima. Los avisos de emergencia son relevantes para todos los residentes de la región de la MPO, ya que afectan a la salud, la seguridad y el bienestar general de la población. Los programas comunitarios y de seguridad para bicicletas del H-GAC se dirigen específicamente a familias de la población desatendida, especialmente a los miembros de la comunidad inmigrante. Por último, otras actividades con alcance e importancia inmediata para las poblaciones con LEP incluyen servicios de transporte y movilidad para poblaciones con discapacidades y de adultos mayores; servicios de información sobre opciones de transporte; la administración y el apoyo de empresas comerciales desfavorecidas y empresas propiedad de mujeres; servicios de viajes compartidos y uso compartido de automóviles; y programas dirigidos a proporcionar servicios de transporte a comunidades rurales desatendidas.

Con más de un millón de residentes con LEP en la región de planificación metropolitana, la posibilidad de encontrarse con una persona que pueda tener dificultades para comunicarse en inglés es alta.

Tercer factor: naturaleza e importancia para las partes interesadas

La orientación del USDOT sugiere que, cuanto más importante sea la actividad, la información, el servicio o el programa proporcionado por una organización, o mayores sean las posibles consecuencias del contacto con personas con LEP, es más probable que se necesiten servicios lingüísticos.¹¹ El análisis anterior sobre las numerosas vías por las cuales los miembros de la comunidad con LEP podrían encontrar o experimentar los programas, los servicios y la información del H-GAC subraya lo valiosas e importantes que son estas actividades para las vidas de la comunidad.

La planificación del transporte es fundamental para el trabajo de la MPO, y los viajes multimodales y el uso de carreteras se dan todos los días. La capacidad de viajar de manera segura y eficiente es indispensable para la vida de todos los residentes, y es esencial para el crecimiento económico y el desarrollo regional. Las funciones de planificación de transporte de la MPO facilitan estos viajes regionales y proporcionan a los residentes, incluida la población con LEP, opciones modales para sus viajes diarios relacionados con el trabajo, la educación, la atención médica, los servicios sociales, la vivienda y la recreación. La accesibilidad a los viajes y a la movilidad confiable debidas a una planificación de transporte eficaz contribuyen a la calidad de vida y el bienestar general de todos los residentes de la región de planificación metropolitana, incluida la población con LEP.

La planificación del transporte está fuertemente influenciada por la opinión del público. La participación inclusiva de la comunidad en el proceso de planificación es tanto un requisito de planificación federal como una práctica recomendada. Es importante que las diversas perspectivas de la población de la región se incorporen en el desarrollo y en la implementación de los planes y los programas de transporte de la MPO para garantizar que el esfuerzo de planificación del transporte responda a las necesidades de todos los residentes. La participación pública solo se produce de forma voluntaria. El H-GAC se compromete a ser inclusivo y continúa ampliando las oportunidades para que todas las personas participen en el proceso de planificación y sigue garantizando un acceso significativo para la población que no habla inglés.

Cuarto factor: recursos disponibles y costos

El cuarto factor considera los recursos disponibles para el H-GAC y el costo de proporcionar servicios de asistencia lingüística. La Orden Ejecutiva 13166 señala que las medidas de asistencia lingüística que escogen las agencias para proporcionar acceso a personas con LEP deben ser “prácticas y efectivas, fiscalmente responsables, receptivas a las circunstancias particulares de cada agencia y

¹¹ Departamento de Transporte (DOT): “Orientación política relativa a las responsabilidades de los beneficiarios con las personas con dominio limitado del inglés (LEP)” (Policy Guidance Concerning Recipients' Responsibilities to Limited English Proficient [LEP] Persons). Registro Federal, volumen 70, número 239, 14 de diciembre de 2005.

fáciles de implementar”.¹² La Orden aconseja a las organizaciones encontrar un equilibrio viable entre proporcionar acceso significativo a programas y servicios críticos para personas con LEP y mantenerse dentro de los medios fiscales de la organización para evitar cargas financieras indebidas. Los costos totales asociados con la prestación de servicios de asistencia lingüística variarán según la combinación de servicios prestados, pero no deben exceder los beneficios obtenidos.

El H-GAC tiene acceso a personal y a otros recursos, más allá de los medios de las MPO más pequeñas y las organizaciones con menos recursos. Estos recursos disponibles para la agencia no son infinitos, y deben usarse de manera juiciosa y fiscalmente responsable hacia las estrategias más rentables para proporcionar servicios de asistencia lingüística competentes, precisos y oportunos. El H-GAC supervisa el costo de contratar proveedores profesionales de asistencia lingüística y continuará explorando y aplicando métodos rentables para proporcionar asistencia lingüística a la población.

2.2 El análisis de puerto seguro (safe harbor)

Según el Título VI, los beneficiarios de fondos federales deben proporcionar cierto grado de acceso a su material impreso a la población que no habla inglés. La doctrina de puerto seguro estipula que, si una organización proporciona traducciones escritas de sus documentos de importancia crítica en cada idioma materno hablado por el cinco por ciento (5 %) de la población con LEP elegible para recibir servicios o por 1,000 personas con LEP, lo que sea menor, dicha acción se consideraría “evidencia sólida” del cumplimiento de las obligaciones de traducción de documentos según el Título VI.¹³

La guía del USDOT señala que intentar traducir todos los documentos escritos producidos por una agencia no sería práctico. La obligación del destinatario del fondo federal según el Título VI es traducir documentos **de importancia crítica** a los idiomas hablados por los grupos con LEP que se encuentran con más frecuencia. El hecho de que un documento o una información sea “de importancia crítica” depende de la importancia del programa, la información, el encuentro o el servicio para la vida de las personas, y de las posibles consecuencias para la persona con LEP si la información en cuestión no es precisa u oportuna.¹⁴

La Tabla 4 presenta datos sobre cada idioma o grupo lingüístico dentro de la región de planificación metropolitana de Houston-Galveston. De esta tabla, al menos doce (12) idiomas o grupos lingüísticos representados en la Región de Planificación Metropolitana de Houston-Galveston cumplen con el requisito del principio de puerto seguro que establece más de 1,000 hablantes nativos clasificados con LEP; sin embargo, ya que varios de ellos están agrupados bajo títulos como “Otros idiomas indoeuropeos” y “Otros idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico”, no es posible decir si algún idioma

¹² Decreto Ley n.º 13,166: “Mejorar el acceso a los servicios para las personas con un dominio limitado del inglés”, Código de Regulaciones Federales (Code of Federal Regulations, CFR) 3. 70 (2005).

¹³ Circular del Título VI de la Administración Federal de Tránsito (Federal Transit Administration, FTA) (4702.1B): “Requisitos y pautas del Título VI para los beneficiarios de la Administración Federal de Tránsito” (Title VI Requirements and Guidelines for Federal Transit Administration Recipients). Registro Federal, volumen 77, número 167 (martes 28 de agosto de 2012).

¹⁴ Departamento de Transporte (Department of Transportation, DOT): “Orientación política relativa a las responsabilidades de los beneficiarios con las personas con dominio limitado del inglés (LEP)” (Policy Guidance Concerning Recipients' Responsibilities to Limited English Proficient [LEP] Persons). Registro Federal, volumen 70, número 239, 14 de diciembre de 2005.

en particular dentro del grupo lingüístico cumplen con el umbral de los 1,000 hablantes nativos. Solo el español y el vietnamita cumplen con el umbral de puerto seguro del cinco por ciento (5 %) de la población.

TABLA 4

Idiomas o grupos lingüísticos hablados por 1,000 o más personas con LEP en el área de planificación metropolitana del H-GAC

Idioma predominante en el hogar de los residentes con LEP (población de 5 años y más)	Total de la región	Porcentaje de población con LEP
Población total de 5 años y más	6,627,915	100.0 %
Español: hablan inglés menos que “muy bien”	846,598	78.85 %
Vietnamita: hablan inglés menos que “muy bien”	66,796	6.22 %
Otros idiomas indoeuropeos: habla inglés menos que “muy bien”	42,800	3.99 %
Chino: hablan inglés menos que “muy bien”	40,197	3.74 %
Otros idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico: hablan inglés menos que “muy bien”	24,668	2.30 %
Otros idiomas y sin especificar: hablan inglés menos que “muy bien”	11,700	1.09 %
Árabe: hablan inglés menos que “muy bien”	12,582	1.17%
Tagalo: hablan inglés menos que “muy bien”	8,913	0.83 %
Coreano: hablan inglés menos que “muy bien”	6,933	0.65 %
Francés, haitiano o cajún: hablan inglés menos que “muy bien”	6,094	0.57 %
Ruso, polaco u otros idiomas eslavos: hablan inglés menos que “muy bien”	4,471	0.42 %
Alemán u otros idiomas germánicos occidentales: hablan inglés menos que “muy bien”	1,898	0.18 %

Fuente: Oficina del Censo de EE. UU., Estimación quinquenal de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense 2018-2022. [Tabla C16001]

La Oficina del Censo de EE. UU. dejó de comunicar información detallada sobre los idiomas predominantes en el hogar de los residentes con LEP después de la publicación de los datos de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (ACS) de 2011-2015. Las tablas correspondientes a los años 2011-2015 se incluyen a continuación para brindar un contexto adicional a la multiplicidad de idiomas que se hablan en la región. La Tabla 5 indica que más de veinte idiomas tienen al menos

1,000 hablantes nativos con LEP. En la tabla anterior, el español y el vietnamita fueron también los únicos idiomas que alcanzaron el umbral de puerto seguro del 5 % de la población.

TABLA 5

Población de personas que no hablan inglés en el área de planificación metropolitana de Houston-Galveston

Idioma predominante en el hogar de los residentes con LEP (población de 5 años y más)	Total de la región	Porcentaje de población con LEP
Español: hablan inglés menos que "muy bien"	799,676	80.51 %
Vietnamita: hablan inglés menos que "muy bien"	56,668	5.71 %
Chino: hablan inglés menos que "muy bien"	35,308	3.55 %
Urdu: hablan inglés menos que "muy bien"	10,588	1.07 %
Otros idiomas asiáticos: hablan inglés menos que "muy bien"	10,534	1.06 %
Árabe: hablan inglés menos que "muy bien"	9,527	0.96 %
Idiomas africanos: hablan inglés menos que "muy bien"	9,367	0.94 %
Tagalo: hablan inglés menos que "muy bien"	7,686	0.77 %
Otros idiomas índicos: hablan inglés menos que "muy bien"	6,690	0.67 %
Hindi: hablan inglés menos que "muy bien"	6,197	0.62 %
Coreano: hablan inglés menos que "muy bien"	5,400	0.54 %
Gujarati: hablan inglés menos que "muy bien"	4,797	0.48 %
Francés (patois, cajún): hablan inglés menos que "muy bien"	4,299	0.43 %
Persa: hablan inglés menos que "muy bien"	4,126	0.42 %
Ruso: hablan inglés menos que "muy bien"	2,685	0.27 %
Mon-Khmer, camboyano: hablan inglés menos que "muy bien"	2,271	0.23 %
Portugués: hablan inglés menos que "muy bien"	2,052	0.21 %
Japonés: hablan inglés menos que "muy bien"	2,022	0.20 %
Otros idiomas de las islas del Pacífico: hablan inglés menos que "muy bien"	1,686	0.17 %
Tailandés: hablan inglés menos que "muy bien"	1,532	0.15 %
Alemán: hablan inglés menos que "muy bien"	1,450	0.15 %
Otros idiomas indoeuropeos: hablan inglés menos que "muy bien"	1,250	0.13 %
Italiano: hablan inglés menos que "muy bien"	1,147	0.12 %
Francés criollo: hablan inglés menos que "muy bien"	1,017	0.10 %

Fuente: Oficina del Censo de EE. UU., Estimación quinquenal de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense 2011-2015. [Tabla C16001]

2.3 Resumen del análisis de los “cuatro factores”

El análisis de los “cuatro factores” indica que existe una necesidad importante de servicios de asistencia lingüística en el área de planificación metropolitana de Houston-Galveston. Más de un millón de residentes de la región, o alrededor del 16.2 % de la población de 5 años y más, se identifican como personas con conocimientos limitados del idioma inglés. Las tendencias demográficas permiten suponer que la población con LEP aumenta sin cesar, por lo que es probable que la necesidad de asistencia lingüística se incremente con el tiempo.

Las solicitudes formales de asistencia lingüística en las reuniones del Consejo de Política de Transporte y en los eventos de divulgación pública han sido pocas, pero, en ocasiones, la necesidad de dicha asistencia se ha hecho manifiesta en función de los antecedentes de los asistentes y de las peticiones ocasionales de aclaraciones. El español es el idioma extranjero predominante que se habla en la región de planificación metropolitana y es el idioma principal de aproximadamente 846,598 personas, lo que representa casi el 80 % de la población con LEP en la región. Una gran proporción de personas con conocimientos limitados de inglés hablan también vietnamita y chino.

En el caso de la traducción de documentos de importancia crítica, solo el español y el vietnamita cumplen con el umbral de puerto seguro del 5 % de la población para recibir prioridad en dichas tareas, pero en general, docenas de idiomas extranjeros reúnen los requisitos para ello en función del criterio de que tengan al menos 1,000 hablantes nativos con LEP. Debido a la gran cantidad de idiomas extranjeros que se hablan en la comunidad amplia y diversa de la región metropolitana, será necesario actuar con criterio a la hora de decidir cómo cumplir con el requisito de la traducción de documentos.

En conjunto, los hablantes nativos de español, vietnamita y chino representan casi el 90 % de la población con LEP. Sin embargo, hay otras comunidades étnicas más pequeñas que participan de manera activa en la defensa de la justicia lingüística y de mayores oportunidades para los miembros de sus comunidades. Las asociaciones con organizaciones sin fines de lucro y comunitarias que prestan servicios a las comunidades con LEP podrían impulsar la iniciativa de brindar una participación importante a la población regional.

3.0 MEDIDAS DE ASISTENCIA LINGÜÍSTICA

Para que la población con LEP participe activamente en los programas y las actividades de transporte de la agencia, el H-GAC tendrá que comunicarse con ellos en los idiomas principales que dominen. Para posibilitar esta comunicación, el H-GAC prestará servicios de asistencia lingüística gratuitos a los participantes con LEP en las reuniones y los eventos públicos organizados por la agencia.

Las intervenciones específicas de asistencia lingüística que la agencia ofrecerá incluyen (1) la interpretación oral del idioma, (2) la traducción de documentos escritos de importancia crítica y de información de suma utilidad a idiomas que no sean el inglés y que hablen las personas con LEP que son objetivo con frecuencia los programas del H-GAC.

3.1 Servicios de interpretación oral

La interpretación oral será el método principal para brindar un acceso adecuado a los programas y actividades del H-GAC a las personas con LEP que deseen participar en ellos. El H-GAC se planteará cuáles son las prácticas recomendadas para prestar servicios de interpretación oral a los participantes que no hablen inglés en las reuniones del Consejo de Política de Transporte, en las reuniones de divulgación pública y en otros eventos organizados por la agencia que puedan implicar contactos con personas con LEP.

Las prácticas recomendadas que empleará el H-GAC incluyen utilizar personal bilingüe capacitado que no solo esté familiarizado con la terminología técnica utilizada en los programas de transporte de la agencia, sino que también tenga conocimientos de palabras y fraseología equivalentes que resulten conocidas a la comunidad destinataria. El H-GAC también contratará a proveedores de traducción de idiomas certificados/acreditados que presten servicios profesionales de interpretación oral y traducción. Los servicios de interpretación pueden prestarse en directo y en persona, o mediante teleconferencia o videoconferencia, según lo requieran las circunstancias. Otras prácticas recomendadas incluyen la asociación con organizaciones comunitarias y defensores en los esfuerzos de divulgación a la comunidad con LEP, la participación de voluntarios comunitarios competentes y la utilización de servicios de información compartidos entre grupos industriales similares, cuando estén disponibles. Además de prestar servicios de interpretación simultánea, el H-GAC estudiará la posibilidad de organizar reuniones públicas específicas completamente en el idioma de origen de la comunidad destinataria cuando exista demanda para este proceso.

El H-GAC dispone de una lista actualizada de empleados que dominan otros idiomas además del inglés y que están dispuestos a ejercer la función de interpretación. Los intérpretes de idiomas orales deben estar capacitados para realizar traducciones simultáneas o consecutivas de presentaciones orales, resumir conversaciones con precisión y realizar traducciones a primera vista de mensajes escritos. El H-GAC también contrata a empresas certificadas para prestar servicios profesionales de interpretación oral y traducción de documentos escritos y puede convocarlas para que brinden esos servicios en una reunión. El H-GAC puede analizar las oportunidades de asociación con líderes de confianza y miembros conocidos de las comunidades con LEP o de inmigrantes, sobre todo cuando se lleven a cabo eventos de divulgación.

En el marco de su programa de participación de la comunidad, el H-GAC seguirá trabajando para que la comunidad con LEP sepa que se brindará un intérprete sin cargo a sus miembros que deseen participar en un evento público organizado por el consejo. Además de la interpretación oral en los idiomas de puerto seguro, el H-GAC ofrece intérpretes de lengua de señas estadounidense (American Sign Language, ASL) en las reuniones del Consejo de Política de Transporte. El equipo de compras y contrataciones del H-GAC puede proporcionar una lista de intérpretes de lengua de señas para las personas con discapacidad auditiva y servicios de braille para la preparación de textos en formato grande para las personas con discapacidad visual.

3.2 Solicitar asistencia lingüística

Aunque los servicios de asistencia lingüística se ofrecen de forma gratuita al público, el H-GAC solicita que se le notifique con antelación el tipo de servicio que el participante puede necesitar para que se realicen las gestiones oportunas con el proveedor de dicho servicio. A fin de presentar una solicitud de asistencia lingüística, llame al H-GAC al (713) 627-3200 al menos 48 horas antes de la fecha prevista para la celebración del evento. Las solicitudes también pueden hacerse por correo electrónico a TitleVI@h-gac.com.

3.3 Traducción de documentos escritos de importancia crítica

Los documentos de importancia crítica incluyen documentos que son imprescindibles para garantizar un acceso adecuado a los programas y actividades del H-GAC. Puede tratarse de avisos relativos a los derechos civiles de una persona y a los beneficios relacionados, o incluir información que podría afectar a la salud, la seguridad y el bienestar de los residentes locales. Según las indicaciones del USDOT, un criterio importante para seleccionar el idioma de puerto seguro al que traducir un documento es la frecuencia con la que se entra en contacto con personas con LEP pertenecientes a esa comunidad.

Algunos documentos de importancia crítica que el H-GAC ya traduce a idiomas de puerto seguro incluyen avisos sobre los derechos y protecciones contra la discriminación, el proceso de presentación de quejas por discriminación, resúmenes ejecutivos del Programa del Título VI, información sobre la preparación ante huracanes y la planificación en caso de evacuación, avisos de reuniones públicas y volantes, folletos, boletines informativos y hojas informativas relacionados con el evento. El H-GAC también publica avisos legales y anuncios de servicio público en los periódicos de la comunidad y en las emisoras de radio y televisión comunitarias. Un logro reciente fue la publicación de la encuesta en línea “Idioma y participación” de las minorías y la población con LEP de la región en inglés, así como en varios idiomas de puerto seguro.

El H-GAC seguirá trabajando para identificar los documentos, informes y otros datos básicos de los programas que cumplan los requisitos y puedan considerarse información de importancia crítica, a fin de proporcionarlos en idiomas de puerto seguro. Entre los aspectos que deben tenerse en cuenta figuran el costo de la traducción de los documentos, la probabilidad de que se produzcan cambios frecuentes en su contenido, el tamaño del documento y la importancia de la información para la comunidad regional. El H-GAC también seguirá analizando las prácticas recomendadas y respetando las normas de la industria para lograr un proceso automatizado que produzca traducciones precisas

de documentos cuando se soliciten, lo que puede hacer que los documentos públicos y el sitio web del organismo estén al alcance de un público más amplio.

Los miembros del público pueden solicitar una copia de un documento traducido de la MPO que no esté disponible en línea. A continuación, se brinda información sobre cómo ponerse en contacto con la agencia.

4.0 NOTIFICAR AL PÚBLICO

La población que no habla inglés debe saber que puede solicitar servicios gratuitos de asistencia lingüística para tener un acceso adecuado a los programas y las actividades de la MPO. Se priva en efecto de la posibilidad de una participación provechosa si la información sobre los servicios lingüísticos no se comunica de manera oportuna o adecuada.¹⁵

H-G El H-GAC empleará prácticas recomendadas para brindar información sobre la asistencia lingüística, como las siguientes:

- Publicar avisos en los materiales de divulgación.
- Publicar avisos en la página web del H-GAC.
- Publicar anuncios y realizar publicidad de servicios públicos en medios de comunicación étnicos.
- Trabajar con organizaciones comunitarias que presten servicio a las comunidades con LEP.
- Distribuir el Plan de Acceso a Otros Idiomas.
- Facilitar anuncios de eventos por vía electrónica, como envíos masivos de información por correo electrónico.
- Elaborar avisos legales, comunicados de prensa y folletos de programas.
- Realizar campañas publicitarias pagas para promocionar la disponibilidad de servicios de asistencia lingüística.
- Colocar carteles en áreas públicas dentro de las oficinas principales y remotas del H-GAC.

5.0 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

El personal del H-GAC recibirá capacitación periódica relacionada con la obligación de la MPO de prestar servicios de asistencia lingüística a la población con LEP. La capacitación abarcará temas que incluyen el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y el Decreto Ley n.º 13,166, los requisitos federales y estatales para la justicia lingüística, el contenido del Plan de Acceso a Otros Idiomas, cómo interactuar con la comunidad con LEP de una manera respetuosa con la cultura, las prácticas recomendadas para trabajar con un intérprete en un entorno multilingüe en vivo, métodos prácticos para la presentación de información técnica dirigida a una población sin conocimientos técnicos.

Se incentivará al personal bilingüe que presta servicios de traducción o de interpretación de idiomas para que realice una capacitación que mejore sus habilidades imprescindibles y garantice su preparación para las tareas comunitarias.

¹⁵ Departamento de Transporte (DOT): “Orientación política relativa a las responsabilidades de los beneficiarios con las personas con dominio limitado del inglés (LEP)”. Registro Federal, volumen 70, número 239, 14 de diciembre de 2005.

Esta capacitación puede incluir el perfeccionamiento de las habilidades para la interpretación simultánea, el uso de equipos de retransmisión en circuito cerrado, las herramientas de conferencia en línea para la participación multilingüe simultánea, la respuesta a consultas telefónicas en idiomas distintos al inglés y cómo identificar las necesidades de asistencia lingüística.

Todos los contratistas o subcontratistas que realicen tareas para el H-GAC deberán seguir las pautas de no discriminación del Título VI.

6.0 SUPERVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

H-GEI H-GAC deberá revisar de forma periódica las prestaciones del LAP para evaluar la utilización de los servicios de asistencia lingüística, determinar si las políticas y los procedimientos satisfacen las necesidades de las personas con LEP que desean participar en los programas y actividades de dicho consejo, y asegurarse de que el plan es congruente con los cambios que se produzcan en la demografía o en el perfil de las necesidades lingüísticas de la región.

La revisión periódica del Plan de Acceso a Otros Idiomas deberá tener en cuenta los componentes de dicho plan, entre los que se incluyen:

- Cambios en la población con LEP en el área de servicio de la MPO.
- Frecuencia de los contactos con personas con LEP y utilización de los servicios de asistencia lingüística.
- Si la asistencia disponible en la actualidad satisface las necesidades de la población con LEP.
- Si es necesario realizar actividades de divulgación específicas adicionales para hacer participar a las poblaciones con LEP que hasta ahora no habían participado en los programas del H-GAC.
- Si es necesario modificar la lista de idiomas que requieren servicios de traducción e interpretación.
- El impacto de los costos de los servicios lingüísticos prestados por proveedores privados.
- La disponibilidad de recursos adicionales (incluidas las soluciones tecnológicas) y los costos que ello implica.
- Si los recursos de personal identificados siguen estando disponibles y pueden emplearse.
- Si se recibieron quejas o sugerencias referentes al servicio.
- Si existe la necesidad de una asistencia lingüística constante que sirva de respaldo a programas o actividades del H-GAC previamente identificados.

El personal seguirá recopilando y evaluando datos de la Oficina del Censo de EE. UU. y de otras fuentes pertinentes para la supervisión de los cambios en la composición de la población y sus características lingüísticas. Los datos sobre las necesidades lingüísticas también pueden obtenerse a través de los esfuerzos de divulgación comunitaria y participación ciudadana de la agencia. La revisión periódica del plan deberá determinar si es necesario que las personas con LEP puedan acceder a nuevos documentos, sitios web, programas, servicios o actividades de la agencia. Se actualizará el documento del plan, según sea necesario.

7.0 DIFUSIÓN DEL PLAN DE ACCESO A OTROS IDIOMAS

El Plan de Acceso a Otros Idiomas del H-GAC se publicará en el sitio web de la agencia, en <https://www.h-gac.com/title-vi-program/language-access-plan>, para que el público pueda descargarlo. Las personas sin acceso a Internet pueden solicitar una copia del plan enviando un mensaje por escrito al gerente de Divulgación Pública del H-GAC o al administrador del Título VI a la dirección que figura a continuación. Las preguntas sobre el Plan de Acceso a Otros Idiomas deberán dirigirse al administrador del programa Título VI del H-GAC. Puede ponerse en contacto con el H-GAC por teléfono al (713) 627-3200, por correo electrónico a TitleVI@h-gac.com, y en persona o mediante el Servicio Postal de los Estados Unidos a la siguiente dirección:

Administrador del programa Título VI
Houston-Galveston Area Council
3555 Timmons Lane
Suite 120
Houston, TX 77027